



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



# XI EDICIÓN

# Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2020

Plazo de Presentación: 3 de junio al 2 de julio

## QUIEN PUEDE PARTICIPAR:

Mujeres Rurales y Medios de Comunicación.

## CATEGORIA DE PREMIOS:

Excelencia a la innovación en la actividad agraria.

Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola.

Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales.

Excelencia a la comunicación.

## Infórmate en:

**Bases:** Orden APA/635/2019, de 5 de junio, por la que se modifica la Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

**Convocatoria:** Orden de 26 de mayo de 2020, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, XI edición, correspondientes al año 2020.

**Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** - Desarrollo Rural - Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

**Referencia Base de Datos Nacional de Subvenciones:** 507083